



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCAL:

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano.
Asesoría Jurídica.

VOCAL:

D^a. M^a Dorotea Jover González.
Intervención Delegada.

VOCAL:

D^a. M^a Josefa Ortega Martínez.
Jefa de Negociado de la Sección de
Servicios Complementarios.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2020 en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre **n° 2 relativo a la oferta económica y, en su caso, demás documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas**, presentado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** con varios criterios de adjudicación, del expediente **SG/CA/14/2020** relativo al **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA Y MENAJE PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, que está dividido en 2 lotes.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta, asistiendo a dicho acto:

- Representantes de la empresa licitadora MPDICLESA, S.L. y de la empresa RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. que NO es licitadora pero asiste como oyente a la reunión.





Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres **nº2** de las empresas admitidas, **relativo a la oferta económica y, en su caso, demás documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas**, a valorar a efectos de adjudicación, procediéndose a continuación a la lectura de las ofertas realizadas por las distintas empresas.

Las ofertas económicas y criterios de valoración por lotes de las respectivas empresas se reflejan en el siguiente cuadro descriptivo:

MP DICLESA, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	26,00 %	24 meses	15 días
Lote M	8,00 %	60 meses	15 días

ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ACTUA 2000, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	30,00 %	12 meses	5 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta

ALARSA HOSTELERA, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	27,00 %	60 meses	15 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta

EQUIPO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	26,10 %	60 meses	15 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta

08/07/2020 10:04:24 MOLINA MARTINEZ LOZANO, PAULINA
 08/07/2020 13:11:21 MORENO HELLIN, MARIA PILAR
 08/07/2020 10:07:53 JOVER GONZALEZ, MARIA DOROTEYA
 09/07/2020 09:14:17

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2edde1c8-c1b4-4438-ce4e-0050569634e7





Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura
Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-365484
F. 968-279612
[@carm.es](http://contratacion.educacion)

Posteriormente, se remiten al Servicio proponente del contrato las ofertas de las cuatro empresas licitadoras al objeto de verificar los resultados relativos a la existencia o no de ofertas anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que señala que incurrirán en valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en el correspondiente supuesto del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de no existir bajas, la emisión del informe técnico final de valoración de las ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

.PRESIDENTA

Fdo.: M^a Pilar Moreno Hellín

VOCAL

Fdo.: Paula Molina Martínez-Lozano

SECRETARIA

Fdo.: Alicia Pérez Grau

VOCAL

Fdo.: M^a Dorotea Jover González

VOCAL

Fdo.: M^a Josefa Ortega Martínez

(Documento firmado electrónicamente)

08/07/2020 10:04:24 | MOLINA MARTINEZ LOZANO, PAULA
08/07/2020 13:11:21 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
08/07/2020 10:04:53 | JOVER GONZALEZ, MARIA DOROTEA
09/07/2020 09:14:17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2acde1c8-c1b4-4438-ce4e-0056569b34e7

